

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO**

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **085**

Fecha:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
2700131030012008002960	Ejecutivo Singular	RAMON LOZANO FIGUEROA	DARWIN CASTRO AGUALIMPIA	Auto resuelve solicitud SOLICITUD DE DESARCHIVO DEL PROCESO.	05/06/2017		Ver
2700131030012011001380	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD MEDICA VIDA S.A	LA PREVISORA S.A	Auto resuelve solicitud SOLICITUD DE DESARCHIVO DE PROCESO.	05/06/2017		Ver
2700131030012014002000	Ejecutivo Singular	NICOLAS ALBERTO RAMIREZ GIRALDO	CRUZ MARINA MOSQUERA MORENO	Auto de tramite ENTREGA DE TITULO JUDICIAL.	05/06/2017		Ver
2700131030012015001160	Ordinario	ANGELA DEL CARMEN PERTUZ RAMIREZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA, ORDENA ENTREGA DEL OFICIO DE ORDEN DE PAGO DE DEPOSITO JUDICIAL A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE Y ORDENA DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE AL ARCHIVO.	05/06/2017		Ver
2700131030012016000010	Ejecutivo Singular	DEICY MARIA GONZALES SERNA	CAPRECOM EPS	Auto resuelve solicitud SOLICITUD DE DESARCHIVO DE PROCESO.	05/06/2017		Ver
2700131030012016002080	Ordinario	WILSON PARRA PALACIOS	MARCO TULIO MONTAYA	Auto requiere REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACREDITE LA CAUCIÓN EXIGIDA.	05/06/2017		Ver
2700131030012017000230	Ejecutivo Singular	DIDIANA ISABEL AGUDELO GIL	HENRY GIL ROMAÑA	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACREDITE LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL, COMO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD EN EL PRESENTE ASUNTO, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TERMINO DE 10 DÍAS.	05/06/2017		Ver
2700131030012017000960	Tutelas	YADIS LORENA PALACIOS MENA	JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ	Auto admite tutela ADMITE ACCIÓN DE TUTELA.	05/06/2017		Ver

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	--

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS**

**ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA**

**Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL**

**TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**BETSY DOLORES QUESADA MARTINEZ  
SECRETARIO**